

RESOLUCIÓN No. 380

DE 2021

“Por medio de la cual se declara una vacancia definitiva de un empleo y ratifica un nombramiento provisional en la planta global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

El Subdirector Administrativo y Financiero de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico(E)

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 501 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 591 del 13 de noviembre de 2020, se declaró la vacancia temporal, del empleo denominado Profesional Universitario Código 219, Grado 18 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, del cual era titular el funcionario **Jhon Edgar Vanegas Castellanos**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.772.738, plazo que comenzó a correr a partir del 7 de diciembre de 2020.

Que mediante el Cordis No. 2021ER5039 del 30 de julio de 2021, **Jhon Edgar Vanegas Castellanos**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.772.738, solicitó la declaratoria de vacancia definitiva a partir del 30 de julio de 2021, del empleo denominado Profesional Universitario Código 219, Grado 18 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, por cuanto supero el período de prueba en el empleo en el que fue nombrando Profesional Especializado Código 222, Grado 19, ubicado en la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, en cumplimiento de la Resolución No. 664 del 19 de octubre de 2020, empleo en que tomó posesión en debida forma.

Que como consecuencia de lo anterior, se ratifica que el empleo denominado Profesional Universitario Código 219, Grado 18 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico del cual era titular **Jhon Edgar Vanegas Castellanos**, teniendo en cuenta las circunstancias planteadas en este acto administrativo, continua en cabeza de la funcionaria **Marisol Sarmiento Arroyo**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.548.127.

Que mediante la Resolución No. 501 de 2017 (Artículo Primero), se realizó una delegación de funciones y competencias en la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría, entre las cuales se encuentra la facultad de declarar y/o definir cualquier situación administrativa relacionada con la administración de recursos humanos, como el que constituye la materia de este acto administrativo.

Con fundamento en lo expuesto, este Despacho,

RESOLUCIÓN No. 380

DE 2021

“Por medio de la cual se declara una vacancia definitiva de un empleo y ratifica un nombramiento provisional en la planta global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la vacancia definitiva a partir del 30 de julio de 2021, del empleo denominado Profesional Universitario Código 219, Grado 18 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, del cual era titular **Jhon Edgar Vanegas Castellanos**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.772.738, de acuerdo con la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar la designación a **Marisol Sarmiento Arroyo**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.548.127, en el empleo denominado Profesional Universitario Código 219, Grado 18 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la realización de las operaciones aritméticas y ajustes necesarios en la nómina de agosto de 2021, por conducto de la Subdirección Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO CUARTO: Copia de esta Resolución se enviará a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

30 días del mes de julio de 2021


FRANCISCO JAVIER OBANDO MONTENEGRO
Subdirector Administrativo y Financiero(E)

Acciones	Preparadores	Firmas
Proyectó:	Profesional Especializado– Diego Hernando Forero Castro	DHFC